



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ACTA N° 104
AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS DE
CONDICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA N° 005/2016.

En Bogotá D.C., a los 14 días del mes de Junio de 2016, siendo las 14:30 horas, se llevó a cabo en el Hospital Militar Central, Sótano 1 Centro de Bienestar, la Audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos de condiciones del proceso de Licitación Pública No 005 de 2016, con la participación del señor Mayor General (RA) **Luis Eduardo Pérez Arango**, Director General Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central, cuyo objeto es: **“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO BÁSICO Y ESPECIALIZADO PARA LOS SERVICIOS QUIRÚRGICOS DE SALAS DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”**.

Al recinto en mención se hicieron presentes:

- Mayor General (RA) **Luis Eduardo Pérez Arango**, Director General de la Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central.
- Dr. **Luis Enrique Arevalo**, en su calidad de Jefe de Unidad Compras y Licitaciones.
- PD. **Paula Álvarez David**, en su calidad de Responsable Área Planeación y Selección.
- PD **Miguel Ángel Obando**, en su calidad de Jefe del Grupo Gestión Contratos

Por el Comité Estructurador:

- Comité Financiero: Economista **Ramón Bueno Gómez**.
- Comité Técnico: Capitán **Neila Robles Carrillo**.
- **Oferentes**, la firma LM Instruments S.A. y Quirurgicos Ltda.,

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO BÁSICO Y ESPECIALIZADO PARA LOS SERVICIOS QUIRÚRGICOS DE SALAS DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”.

Se inicia la audiencia con la lectura del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

Salud – Calidad – Humanización

1. Instalación de la Audiencia De Asignación De Riesgos Y Aclaración De Pliegos De Condiciones por parte del Señor Director General Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa del Hospital Militar Central.
2. Verificación de asistencia de los oferentes.
3. Reglamento de la Audiencia de asignación de riesgos:

Reglas para la intervención:

- Toda intervención deberá ser hecha por una sola persona previamente designada por el oferente, y estará limitada a la duración máxima de 5 minutos.
 - Las intervenciones deben ser respetuosas y el vocabulario a emplear cortés y amable con el auditorio.
 - Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes.
 - Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.
4. Entrega de formulario a los interesados en el proceso para que realicen las observaciones referentes a los riesgos tipificados por la entidad y las condiciones del pliego de condiciones definitivo.
 5. Asignación de riesgos y aclaración de pliegos de condiciones.
 6. Respuestas a las Observaciones por parte de los comités estructuradores.
 7. Cierre de la audiencia, elaboración y aprobación del acta

DESARROLLO

- 1. Instalación de la Audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos de condiciones por parte del Señor Director General Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa del Hospital Militar Central.**

El Señor Director General de la Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa - Hospital Militar Central saluda y agradece la asistencia de los interesados en el proceso de selección y funcionarios participantes en la audiencia, declarándola instalada.

- ## 2. Verificación de asistencia de los oferentes.

Se procede a verificar por parte del comité jurídico la asistencia de los interesados en el proceso de selección, tal y como consta en la planilla de registro, los cuales se relacionan a continuación:

Salud – Calidad – Humanización”



PLANILLA DE REGISTRO PARTICIPANTES A LA AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 005/2016

No.	HORA	NOMBRE DE LA PERSONA	EMPRESA POR LA QUE ASISTE	TELÉFONO	FIRMA
1	2:45	José E. Torres CEDULA 7953862	LM Instrumentos SA DIRECCIÓN	427 2000	[Firma]
2	2:45	Alfonso Prieto C.C. 74743-313471	Roberto J. M. DIRECCIÓN Av. 111 26 640 411 (606)	7441740 313 2846206	[Firma]
3					
4					
5					

3. Reglamento de la Audiencia:

Reglas para la intervención:

- Toda intervención deberá ser hecha por una sola persona previamente designada por el oferente, y estará limitada a la duración máxima de 5 minutos.
- Las intervenciones deben ser respetuosas y el vocabulario a emplear cortes y amable con el auditorio.
- Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes.
- Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.

4. Asignación de riesgos.

La Abogada Paula Álvarez David, de grupo gestión contratos del Hospital Militar Central, procede a leer y dar a conocer la siguiente asignación de riesgos de la Licitación Pública N° 005 de 2016 a todos los asistentes que se hicieron presentes:

5. Entrega de formulario a los interesados en el proceso para que realicen las observaciones referentes a los riesgos tipificados por la entidad y las condiciones del pliego de condiciones definitivo:

Se procede hacer entrega del formulario de observaciones para que cada interesado realice las observaciones pertinentes para este proceso, otorgando un tiempo de 5

Salud – Calidad – Humanización

minutos para diligenciar el formato en mención, igualmente se aclara que dichas observaciones pueden ser enviadas al correo electrónico compras@hospitalmilitar.gov.co, o en físico por registro y control.

Los dos asistentes la firma LM Instruments S.A. y Quirurgicos Ltda., presentaron observaciones al pliego de condiciones definitivo y serán resueltas en el formulario No. 2 y los cambios servirán reflejados mediante adenda.

Durante la audiencia se dieron respuesta a las siguientes observaciones:

Observaciones y respuestas Económicas

OBSERVACIÓN

6. Pág. 27 del pliego definitivo

De acuerdo a la respuesta dada en la pág. 27 de las observaciones al borrador:

Se solicita aclaración si aplica alguna clase de excepción del impuesto IVA, toda vez que en la última viñeta de la página 27 se indica

El oferente ganador podrá solicitar al Hospital Militar Central carta de excepción del IVA de acuerdo al decreto 3300, de acuerdo a lo estipulado en el mismo

Y en virtud a la claridad del pliego, se solicita excluir del pliego de condiciones el párrafo el numeral 13

* *El oferente ganador podrá solicitar al Hospital Militar Central carta de excepción del IVA de acuerdo al decreto 3300, de acuerdo a lo estipulado en el mismo.*

RESPUESTA

Se acepta la observación, la nota será excluida mediante adenda.

OBSERVACIÓN

8. Reiteramos la observación y solicitud relacionada con la causal de rechazo K y la nota del formulario No 12 en el sentido de que solamente se rechaza la oferta por superar el presupuesto oficial del grupo y no de cada ítem como quiera que la adjudicación se efectuará por grupo.

RESPUESTA

No se acepta la observación, ya que la entidad realizó el estudio de los precios para cada ítem, y con los precios establecidos y la causal de referencia se garantiza que no exista subvaloración ni sobrevaloración de los ítems que conforman el grupo.

OBSERVACIÓN

9. Solicitamos aclara si la oferta económica debe presentarse con ó sin decimales, por cuanto en varios apartes del pliego se contradicen

RESPUESTA

Se aclara que la oferta económica debe ser presentada sin decimales, por lo cual el valor del IVA de cada ítem debe aproximarse al dígito más cercano.

Salud – Calidad – Humanización



TRANSVERSAL 3

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 496888 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co

Bogotá, D.C. – Colombia

Observaciones y respuestas Jurídicas

OBSERVACIÓN

1. Plazo de Ejecución y Vigencia del Contrato.

Teniendo en cuenta:

- Los plazos establecidos para la adjudicación del contrato según el cronograma será el 8 de Julio de 2016, más 3 días de la firma del contrato y 5 días para la aprobación de pólizas únicamente quedan 45 días calendario para la entrega total del contrato.
- El tiempo requerido para la importación del instrumental correspondiente al contrato
- Los requerimientos para cumplir futuro contrato como la marcación en laser de cada una de las pinzas

Se solicita se amplíe el plazo de ejecución a 90 días calendario contado a partir del perfeccionamiento y cumplimiento de requisitos de ejecución, por cuanto en 45 días cumpliría únicamente las empresas que tienen en stock los elementos, aspecto este que no es habitual por rotación de inventarios.

RESPUESTA

El comité estructurador acogerá la observación presentada, se ampliara el plazo de ejecución y quedara de la siguiente manera:

"Plazo de Ejecución y Vigencia del Contrato. El plazo de entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los bienes será de 60 días contado a partir del perfeccionamiento y cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato.

La vigencia del contrato será igual al plazo de su ejecución y Seis (6) meses más."

OBSERVACIÓN

2. EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE DEL PROPONENTE

Los proponentes deberán acreditar experiencia en el objeto contractual del presente proceso que sea igual o similar a este. Deberá anexar máximo tres (3) contratos ejecutados, durante los últimos cinco (5)

De acuerdo a respuesta dada por la entidad y de acuerdo a lo indicado por el pre-pliego estaba estipulado la presentación de mínimo 3 contratos, sin embargo en el pliego definitivo aparece máximo 3 contratos.

Solicitamos la corrección como se encontraba en el pre-pliego

RESPUESTA

El comité estructurador se permite aclarar que la experiencia para el presente proceso, quedara como se indicó en los Pliegos Definitivos.

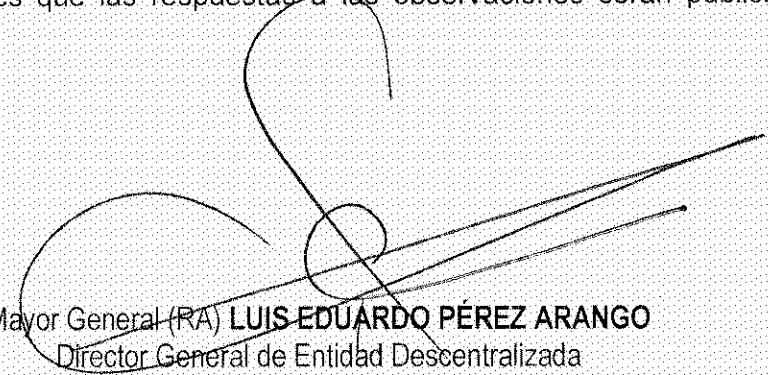
"Los proponentes deberán acreditar experiencia en el objeto contractual del presente proceso que sea igual o similar a este. Deberá anexar máximo tres (3) contratos ejecutados, durante los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto total del presupuesto del GRUPO a ofertar."

Salud – Calidad – Humanización"

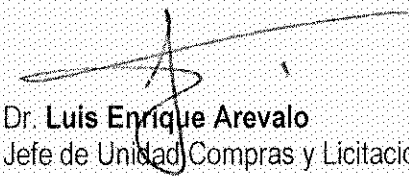
No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	Descripción (Que puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación	Prioridad	¿A quien se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada	Fecha en que se completa el tratamiento / control	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Calificación					Prioridad	Cómo	Cuándo
1	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	SOCIAL O POLITICO	En caso de conflictos internos, y situaciones de orden público generado por cualquier organización al margen de la Ley dentro de las instalaciones del Hospital Militar Central donde se llevara a cabo la instalación de los mismos.	No se cumple el objeto contractual, por lo cual afectaría la normal ejecución del contrato	1	2	3	BAJO	Hospital Militar Central	El Hospital Militar Central dispondrá de la seguridad para que se lleve a cabo correctamente la ejecución del contrato	1	1	2	BAJO	NO	Supervisor	Ejecución del contrato	N/A	Coordinación con el contratista para que el Hospital Militar Central disponga de la seguridad necesaria	Durante la ejecución del proceso
2	ESPECIFICO	INTERNO	CONTRATACIÓN	ECONOMICOS	La fluctuación del dólar que afecte los valores proyectados en los estudios previos y estimados a contratar en los bienes y servicios en el caso en que los bienes sean importados	Afecta el equilibrio económico del contrato	1	4	5	MEDIO	Contratista	Se deberá vigilar la TRM para lo cual se establece que si desde la fecha de adjudicación y durante la ejecución del contrato la TRM presente un rango de variación hasta del 20%, el riesgo será asumido por las partes, cuando la variación sea mayor al 20%, las partes entraran a estudiar la posibilidad de modificar los precio de común acuerdo	1	2	3	BAJO	SI	Comité técnico y económico estructurador	En la ocurrencia del evento	N/A	Contratista deberá informar de la ocurrencia del hecho	Durante la ejecución del contrato
3	ESPECIFICO	INTERNO	CONTRATACIÓN	ECONOMICOS	Demora en los trámites aduaneros que el contratista tenga que llevar a cabo para la importación de los bienes (fuerza mayor)	No se cumple el objeto contractual, por lo cual afectaría la normal ejecución del contrato	1	4	5	MEDIO	Contratista	Se deberá allegar la documentación soporte que permita verificar que por razones ajenas al contratista en los trámites aduaneros se postergo la entrega de los bienes contratados	1	2	3	BAJO	SI	Contratista y Supervisor de contrato	En la ocurrencia del evento	N/A	Contratista deberá informar de la ocurrencia del hecho	Durante la ejecución del contrato

6. Cierre, elaboración y aprobación del acta.

Siendo las 15:55 horas del 14 de Junio de 2016 se da por terminada la audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos de condiciones de La Licitación Pública N. 005 de 2016. De este modo se procede a dar por terminada la audiencia y se aclara a los posibles oferentes que las respuestas a las observaciones serán publicadas en el SECOP.



Mayor General (RA) **LUIS EDUARDO PÉREZ ARANGO**
Director General de Entidad Descentralizada
Adscrita al Sector Defensa-Hospital Militar Central



Dr. **Luis Enrique Arevalo**
Jefe de Unidad Compras y Licitaciones



PD. **Miguel Angel Obando Castillo**
Grupo Gestión Contratos



PD. **Paula Álvarez David**
Área de Planeación y Selección

Salud – Calidad – Humanización